

3.A) TRANSPARENCIA

En el marco de las publicaciones de transparencia que exige el convenio, semestralmente se debe publicar lo siguiente:

2.iii. Un balance de los fondos públicos percibidos.

2.iv. Un resumen de la inversión y gasto de los fondos públicos, y el señalamiento de aquellos que fueren donados, cedidos o pagados a terceros.

Instrucción: completar la información que se solicita de forma mensual junto a la entrega del informe de actividades - tomando como referencia los ejemplos que se ingresan en color rojo - y publicar ambas tablas en la sección de transparencia del sitio web institucional de la organización.

Plazo de publicación: 15-07-2026 y 15-01-2027

BALANCE Y RESUMEN DE INVERSIÓN Y GASTOS DE FONDOS PÚBLICOS OTORGADOS POR LA <u>SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES</u>						
Programa	INGRESOS			GASTOS		Total disponible
	N° resolución / fecha que aprueba convenio o transferencia	Descripción	Monto percibido (\$)	Descripción del Gasto	Monto ejecutado (\$)	
PROGRAMA TEATRO REGIONAL DEL MA	RCT.N°35 DEL 1-03-2026	Transferencia corriente	\$309.300.000	Ítem Operacional	\$52.356.351	\$59.437.279
				Ítem Personal	\$194.106.400	
				Ítem Inversión	\$3.399.970	
						\$59.437.279